
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2024,
SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y
EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH).**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2024, SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH), CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33913 SUBROGACIONES, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:



1.1. MARIO LUIS MORALES MOGUEL, REPRESENTADO POR LA C. ITZEL MONSERRAT CAMACHO VELASCO.

2.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GUSTAVO ALVAREZ VELASCO PARA LOS LOTES DE LA REQUISICION NÚMERO RSM/149/2023, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTOS DE CÁLCULOS DE VÍA URINARIAS CON UN IMPORTE DE \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) NO GRAVA IVA DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE MARIO LUIS MORALES MOGUEL PARA LOS LOTES DE LA REQUISICION NÚMERO RSM/162/2023, SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA CON UN IMPORTE DE \$9,813,274.41 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V03	

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **GUSTAVO ALVAREZ VELASCO**, LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/149/2023**, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE CÁLCULOS DE VÍA URINARIAS HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,729,416.67 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 67/100 M.N.) NO GRAVA IVA DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **MARIO LUIS MORALES MOGUEL**, LA REQUISICION NÚMERO **RSM/162/2023**, SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA HASTA POR UN IMPORTE DE \$14,313,703.22 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 22/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2.- SE DEJA DE MANIFIESTO QUE QUEDAN DESIERTAS LAS REQUISICIONES NÚMEROS: **RSM/058/2023**, SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS, **RSM/059/2023**, SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS Y **RSM/163/2023**, SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DEL "ANEXO A" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA CITADA LEY.

4.3. EL SERVICIO DE LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH) Y EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL
DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE FALLO

PC-DAQ-LCT_FR_12

V03



ISSTECH

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIRENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

DR. OCTAVIO ALFREDO MOLINA MARTÍNEZ DE ESCOBAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

PROVEEDORES

C. ITZEL MONSERRAT CAMACHO VELASCO
EN REPRESENTACIÓN DE MARIO LUIS MORALES MOGUEL

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/008/2024, SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH), DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).